



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP José María de la Fuente

Código del centro

13001157

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

19/12/2024

Versión

19-12-2024 12:03:49

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
12-12-2024	18-12-2024	14:10	ENTORNO VIRTUAL	Convocada	Extraordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El Colegio Público "José María de la Fuente" está situado en la barriada "Nuevo Parque", en la periferia al sureste de la capital.

El barrio está delimitado perfectamente por las vías de comunicación que lo circundan (carretera de Valdepeñas, Avenida de Europa, Estación y vía del AVE) y por las viviendas, casi todas ellas unifamiliares; aunque tras el boom de la construcción han aparecido algunos bloques de pisos constituyendo pequeñas urbanizaciones, algunas de ellas inacabadas. Se distribuye en torno a una gran superficie comercial, prácticamente el único servicio comercial del barrio, que no dispone de otros tipos de tiendas, salvo alguna menor de alimentación u hostelería y otras tiendas menores en torno a la superficie comercial.

El centro fue construido entre octubre de 1993 y agosto de 1994 e inaugurado en diciembre de este último año y se compone de un edificio principal, un gimnasio y un comedor escolar.

El edificio principal está dividido en dos alas con una **planta baja** que consta de seis aulas de Educación Infantil, un aula de psicomotricidad para educación infantil (que hemos tenido que reconvertir en aula de uno de los grupos de primaria debido a un desdoble por exceso de ratio), una tutoría, una sala de usos múltiples, un aula de informática, biblioteca, aula de orientación, aseos de alumnos y aseos de alumnas, aseos para personas discapacitadas, zona de administración y oficina para la AMPA (antigua Jefatura de Estudios; la Jefatura de Estudios comparte espacio con la Secretaría) y **una planta alta** con 12 aulas de educación primaria, dos aulas para pequeño grupo, aseos para alumnos, para alumnas y para profesores. El centro cuenta con un ascensor que es utilizado por los alumnos con discapacidad de origen motor y por todo el alumnado y/o profesorado que puntualmente lo necesita por incapacidad de tipo traumatológico y/u otras.

Además, el centro cuenta con un gimnasio y comedor escolar, ambos en edificios diferentes a aquel en el que se ubican las aulas. El porcentaje de alumnos que hacen uso del servicio de comedor es, en la comida del mediodía de alrededor del 59% (incluido el alumnado que los utiliza esporádicamente), si bien se distribuye este de manera irregular entre los

diferentes grupos de edad (siendo más utilizado por los alumnos de los niveles más bajos). En el aula matinal el porcentaje se sitúa alrededor del 25% (igualmente incluyendo a los usuarios esporádicos). El comedor está gestionado por una empresa privada.

Las tres edificaciones se sitúan dentro de un recinto vallado en el que se incluyen los patios de recreo (uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria), una zona de aparcamiento (que dejó de utilizarse hace algunos años para mayor seguridad de los alumnos) y las pistas polideportivas.

Situado en un barrio de viviendas unifamiliares, los tres edificios están perfectamente integrados en el paisaje urbano, su orientación es correcta y su situación y espacios permiten su utilización de forma conveniente. Se demanda más zona de arbolado alrededor de la pista y justo frente a la parte del edificio principal que da a ellas. Todo esto posibilitaría establecer una zona de sombra tan beneficiosa para los meses de septiembre, mayo y junio.

Instalaciones deportivas:

Aparte del gimnasio ya mencionado, dentro del recinto vallado, al aire libre y a su vez valladas, el centro dispone de dos pistas polideportivas en las que están instalados elementos que permiten la práctica de fútbol, baloncesto, minibasket y balonmano y, mediante elementos móviles, volley y tenis.

Accesos al centro:

Al recinto vallado se accede directamente desde la calle por dos grupos de puertas, compuesto cada uno de ellos por una puerta de acceso para peatones y otra para vehículos.

Al edificio principal se accede por cuatro puertas. Dos de ellas, la destinada a los alumnos y alumnas de Educación Infantil y la destinada al acceso a la zona de administración, situadas ambas a un nivel más alto que el del patio, tienen rampa de acceso de una pendiente apta para poder ser utilizadas por sillas de ruedas. La entrada principal, situada a un leve desnivel respecto al patio y destinada a la entrada y salida de alumnos y alumnas, tiene un acceso directo a través de una muy leve rampa con unas barandas laterales para evitar algún tipo de accidente menor entre el alumnado que accede por esta entrada.

Al gimnasio se accede directamente desde las pistas polideportivas por una leve rampa y desde el colegio al mismo nivel que este. Unas verjas metálicas impiden la estancia de alumnos fuera del horario escolar y evitan pintadas en las paredes del edificio y otras acciones no deseadas.

El edificio del comedor tiene un acceso en escalera y otro a través de una rampa practicable por su suavidad para las sillas de ruedas. Por todo ello, ninguno de los accesos supone una barrera para su utilización.

En resumen, el centro dispone de un solar, de 12.000 m², distribuido de la siguiente manera:

- Edificio principal: 1.211,30 m². En la planta alta la superficie útil es de 1.086 m².

- Gimnasio: 205,19 m².
- Comedor: 600 m² aproximadamente.
- Patios: 3.150 m².
- Jardín: 1.600 m².
- Pistas polideportivas: 2.500 m².

Las instalaciones del centro son, por lo general, adecuadas, manteniéndose en buen estado y siendo, por consiguiente, buenas las condiciones de ventilación, humedad, aislamiento de ruidos exteriores y pavimentación. Pero el diseño del edificio no es funcional, ya que los alumnos no pueden ver la pizarra correctamente con el uso de luz natural y, en las semanas más calurosas, hay aulas donde la temperatura es muy alta. Además, la instalación de fontanería del centro está obsoleta, lo que hace necesarias continuas comunicaciones al servicio de mantenimiento del Ayuntamiento.

Este centro venía recibiendo población escolar, fundamentalmente, de dos barrios bien diferenciados: el "Nuevo Parque", en el que se ubica el centro, y el de "El Pilar" y "La Esperanza".

Las decisiones tomadas en relación con la delimitación de la zona de influencia, en sucesivos procesos de admisión de alumnos y el envejecimiento de la población del barrio, han venido cambiando de manera definitiva la tendencia a ser ocupado por alumnos de procedencia de la propia barriada y de clase media (profesionales, funcionarios...) por un número cada vez mayor de alumnado de otras zonas de la ciudad y también alumnos de poblaciones cercanas cuyos tutores trabajan en Ciudad Real.

El número de alumnos y alumnas del centro, con leves variaciones anuales, es de unos 130 en Educación Infantil y unos 290 en Educación Primaria.

En la práctica totalidad de los casos, los alumnos y las alumnas han tenido escolarización en Educación Infantil y algunos de ellos, fuera naturalmente del centro, en el primer ciclo de esta etapa.

Entre los alumnos y las alumnas del centro, un porcentaje de alrededor del 1,5% (puesto que ha ido disminuyendo) pertenece a la minoría étnica gitana. Presentan alguna situación de absentismo más que la media, localizada y no generalizada.

La motivación de los alumnos y alumnas hacia la escuela puede considerarse normal en todos ellos y todas ellas y la colaboración con su aprendizaje es, en términos generales, buena, no presentándose casos relevantes, por su número, de absentismo escolar.

El total de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales está entre el 4 y el 5%. Cuenta con un aula abierta para la atención de alumnado con TEA.

En el centro está constituida una AMPA, "José María de la Fuente", que colabora de manera

habitual con los profesores y profesoras del centro teniendo una capacidad de iniciativa que puede considerarse muy alta. Organiza actividades extraescolares con contenidos que abarcan trabajos manuales, pintura, danza, inglés, teatro, deportes, informática...

Los padres y las madres de los alumnos y de las alumnas suelen interesarse por la marcha escolar de sus hijos e hijas y acuden normalmente a las llamadas de los tutores y las tutoras.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas
 - Educación integral e individualizada.
 - Apertura del centro al entorno, en busca de una transformación escolar y social.
 - Potenciar la participación de la comunidad educativa en las actividades que se realicen, así como en procesos de toma de decisiones.
 - Velar de forma efectiva por los derechos de la infancia.
 - Desarrollo de una educación inclusiva.
 - Desarrollo del proyecto bilingüe del centro (convenio MECD-*British Council*) y adaptación al mismo del alumnado procedente de un centro no bilingüe.
 - Educación para una convivencia positiva.
 - Educar para garantizar la igualdad de oportunidades.
 - Transmisión de valores.
 - Investigación, experimentación e innovación.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Una vez descrito el entorno de nuestro centro, consideramos que la respuesta educativa debe ir encaminada a la mejora de los siguientes aspectos:

- Educación integral e individualizada:

- Desarrollo de la acción tutorial. La labor del tutor en los procesos de orientación a los alumnos y a los padres y en la prevención de dificultades es fundamental.
- Colaboración y desarrollo de programas de acompañamiento y culturales.
- Fomento de hábitos saludables de higiene, actividad física, alimentación, etc.: promoción de la salud, el bienestar y el deporte (aprovechando las instalaciones del centro, organizando el uso de las pistas deportivas por semanas y ciclos durante el recreo, lo que garantiza que todos los alumnos tengan la oportunidad de disfrutar de estas instalaciones). También participamos en el programa ¿Somos Deporte¿ y se ha solicitado la participación en el Proyecto Escolar Saludable.
- Participación del alumnado en talleres de sensibilización, tanto por parte de instituciones externas como de agentes del centro: sobre hábitos alimenticios saludables, conocimientos básicos sobre salud, respeto al entorno, sesiones de Protección Civil y actividades de Educación Vial, en colaboración con la DGT¿
- Desarrollo del sentido crítico ante la utilización de los recursos naturales y la conservación de la naturaleza.

- Apertura del centro al entorno: un colegio abierto a la comunidad educativa, así como a otras entidades. Coordinaciones con las entidades del barrio en busca de actuaciones conjuntas y trabajo en objetivos comunes, que participen en la superación de las necesidades de nuestra comunidad educativa, así como del propio barrio. Las coordinaciones se llevan a cabo a través de diferentes agentes del centro: equipo directivo, responsables o comisiones.

- Potenciar la participación de la comunidad educativa en las actividades que se realicen, así como en procesos de toma de decisiones:

- Realización de actividades donde se invita a familias a participar como voluntarias en las mismas.
- Cercanía a las familias por parte del profesorado.
- Participación de las familias en el Consejo Escolar del centro.

- Velar de forma efectiva por los derechos de la infancia:

- Seguimiento de protocolos de absentismo, si es necesario, contacto directo con servicios sociales o cualquier entidad u organismo que pueda trabajar en este ámbito.
- Desarrollo de medidas encaminadas a la prevención de situaciones de acoso escolar, mediación y ayuda entre iguales y resolución pacífica de conflictos.

- Protección y cuidado del bienestar emocional del alumnado a través de las tutorías.
- Acompañamiento y ayuda a las familias para la realización de los trámites de becas y matrículas.
- **Desarrollo de una educación inclusiva y no discriminatoria.** Con la organización de apoyos inclusivos, enseñanza individualizada, heterogeneidad y diversidad de actividades significativas y realización de los planes de trabajo individualizados que son necesarios para alumnado repetidor o suspenso en una o varias áreas. Prestamos especial atención a aquel alumnado que se incorpora nuevo al centro, teniendo en cuenta el proceso de integración en la vida escolar.
- **Desarrollo del proyecto bilingüe del centro (convenio MECD-*British Council*) y adaptación al mismo del alumnado procedente de un centro no bilingüe.** Con el alumnado que proviene de un centro no bilingüe, así como con el alumnado que manifiesta necesidades, se flexibiliza la metodología, con el fin de que el alumnado llegue a comprender los contenidos, intentando que mejore poco a poco su dominio del inglés como medio de comunicación.
- **Educación para una convivencia positiva:** resolución de conflictos, diálogo y reflexión, realización de asambleas, refuerzo positivo, creación de normas de aula consensuadas y cuantas medidas deban ser adoptadas.
- **Educar para garantizar la igualdad de oportunidades:**
 - Incorporación del uso de las tecnologías dentro de nuestro día a día, haciendo hincapié en el buen uso de las mismas y enseñando al alumnado a utilizar los dispositivos del centro.
 - Ayuda directa a las familias que no cuenten con los medios tecnológicos o con los conocimientos necesarios para la realización de cualquier trámite administrativo (admisión de alumnado, matriculación, solicitud de becas o ayudas¿).
- **Transmisión de valores:** celebración de efemérides que resalten valores referidos a la convivencia y al respeto, o sirvan para concienciar sobre temas tales como el autismo (tenemos aula TEA), el día de la mujer en la ciencia, día de los derechos del niño, día del medioambiente¿
- **Formación, investigación, experimentación e innovación:**
 - Incorporación de programas de formación en el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sobre atención a la diversidad para mejorar la calidad educativa y sobre las competencias lingüísticas en lengua inglesa. Además, se realizan formaciones esenciales tales como cursos de RCP, talleres de Protección Civil y primeros auxilios¿
 - Creación de grupos de trabajo o seminarios según las necesidades del centro.
 - Reuniones para compartir recursos, estrategias o procedimientos que se están

llevando a cabo en las aulas y dan buenos resultados.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1	9:00	9:45	45
2	9:45	10:30	45
3	10:30	11:15	45
4	11:15	12:00	45
5	12:00	12:30	30
6	12:30	13:15	45
7	13:15	14:00	45
8	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

PROYECTO BILINGÜE

JUSTIFICACIÓN

Nuestro centro tiene una larga trayectoria en el desarrollo del programa lingüístico del currículo integrado MECD-*British Council*, al que nos adherimos en el año 1996, año en el que se firmó el Convenio entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia español y el del Reino Unido. Este proyecto ha hecho que nuestro colegio sea muy demandado por las familias (no solo del área de influencia, sino también de otras zonas de la localidad e incluso de localidades vecinas) debido a los buenos resultados obtenidos por nuestro alumnado y a la continuidad de este programa bilingüe en secundaria en nuestro IES de referencia.

Este proyecto bilingüe es la seña de identidad de nuestro centro, motor que nos impulsa a trabajar y mejorar nuestra práctica diaria y que cuenta con el compromiso y el

reconocimiento de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través del currículo integrado *MECD-British Council*.
- Crear conciencia de la diversidad de las dos culturas.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas.
- Potenciar la coordinación y colaboración con otros centros que desarrollan proyectos bilingües.
- Fomentar la certificación de estudios bajo ambos sistemas educativo, en los casos en los que sea necesario.

ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS PROFESIONALES NO LINGÜÍSTICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

El programa afecta a todo el centro en el que se imparte el currículo integrado hispano-británico y, por lo tanto, la organización coincide con la organización general del centro.

Todos los alumnos y todas las alumnas participan del programa bilingüe en inglés y los horarios se corresponden con los siguientes tiempos:

- Educación Infantil: cuatro sesiones semanales de 45 minutos cada una en 3, 4 y 5 años, en las áreas de *¿Crecimiento en armonía¿*, *¿Descubrimiento y exploración del entorno¿* y *¿Comunicación y representación de la realidad¿* y dos sesiones de otros 45 minutos en lengua inglesa o *Literacy*.
- Educación Primaria:

CURSOS	ÁREA/MATERIA	Nº SESIONES
1º-6º; excepto 5º EP	Lengua inglesa (<i>Literacy</i>)	4
	<i>Conocimiento del medio natural, social y cultural</i>	4
	<i>Art</i> (plástica)	1

5º de EP	Lengua inglesa (<i>Literacy</i>)	3
	<i>Conocimiento del medio natural, social y cultural</i>	4
	Art (plástica)	1

Se imparten también en lengua inglesa las dos sesiones de *¿Proyecto de Centro?* de 1º a 6º de EP.

En general hay que decir que el centro, es más, la comunidad educativa se articula y organiza en torno al programa bilingüe, de modo que la especificidad de nuestra organización no es como tenemos organizada la *sección*, sino como todo el centro está organizado a partir del currículo integrado.

El currículo integrado en Educación Infantil.

El marco curricular en inglés para la totalidad de los tres años del segundo ciclo de Educación Infantil está íntimamente relacionado con el currículo en español para este nivel. El enfoque está dirigido al desarrollo integral del alumnado a través de un currículum que tiene en cuenta su desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral, tanto como individuo como en el contexto de su entorno inmediato. La adquisición de la lengua, las habilidades numéricas, la lectura, la escritura, ya sea en la lengua materna o en inglés se hace, sobre todo, a través de un enfoque basado en situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta lo tratado anteriormente y a lo largo de los tres años.

Aunque los temas de trabajo y el enfoque global de la enseñanza del idioma, reflejan con bastante exactitud los contenidos y el enfoque del currículo español para estos tres años, esto no significa en absoluto que se tengan que cubrir conceptos idénticos al mismo tiempo en ambos idiomas. Claramente, el tutor y el profesor del proyecto deberán planificar las clases conjuntamente para asegurarse de que se imparten y se comprenden los conceptos en ambos idiomas.

El tutor debe estar disponible para apoyar en lo que sea necesario al profesor de inglés. Además, el profesor del proyecto deberá observar las rutinas de clase establecidas por el tutor, porque de este modo, contribuirá a que los niños se sientan más seguros, así como a crear situaciones comunicativas positivas.

En los primeros años, los niños demostrarán su comprensión en inglés fundamentalmente a través de respuestas no verbales (respuestas físicas a canciones, juegos, cuentos, respuestas creativas a través de las actividades artísticas manuales...). La comprensión se demostrará también a través de la respuesta verbal en español y a través de la repetición en inglés de sencillas expresiones de uso cotidiano, especialmente de las que tengan que ver con las rutinas del aula. Gradualmente, los niños empezarán a experimentar con una mezcla de inglés y español y a utilizar esta mezcla junto con respuestas no verbales para hacerse entender. Aunque no debería subestimarse el tiempo requerido para que los niños asimilen el idioma, es recomendable también animar a los alumnos a que respondan oralmente y

¿produzcan¿ lenguaje ya en el nivel de infantil. Sin embargo, es importante recalcar que no debe ejercerse una presión excesiva sobre ellos para que hablen y que debe respetarse la madurez y el ritmo de desarrollo de cada niño y de cada niña individualmente.

En la etapa de Educación Infantil se inicia el aprendizaje de las técnicas de la lectura y de la escritura. Este aprendizaje se realiza en situaciones de comunicación. Aprender a leer y escribir en inglés es un proceso más largo y más complicado. Las ventajas de empezar a adquirir el idioma oralmente son mayores si se acompañan de una introducción informal de la palabra escrita a través de un contexto significativo, carteles en el aula, exposiciones de clase y una introducción temprana a fonemas sencillos. El lenguaje oral y el lenguaje escrito varían mucho y se ha demostrado que exponer a los niños a los dos a la vez les ayuda a percibir estas diferencias de forma positiva desde el principio.

El proyecto funciona mucho mejor al no considerarse un proyecto ¿inglés¿ dentro de un colegio español, sino como un proyecto integrado en todos los sentidos del término: esto significa que la planificación y la coordinación entre los tutores y los profesores de inglés de cada clase son esenciales. Cuando ambos trabajan juntos, se ha demostrado claramente que los niños se benefician de la experiencia en ambos idiomas. Lo que también es esencial es la planificación entre los cursos y entre las etapas de Infantil y Primaria. Sin este enfoque en la continuidad los niños y las niñas progresarán a un ritmo más lento y será más difícil medir sus progresos.

Es esencial valorar la importancia del desarrollo integral del alumnado, es decir:

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo físico.
- Desarrollo emocional.
- Desarrollo social.

Es importante recordar que estamos enseñando en inglés, y no enseñando inglés. Los niños y niñas de este proyecto bilingüe entran en un entorno donde se utilizan el español y el inglés y se van acostumbrando a escuchar la lengua inglesa de manera natural empezando a adquirir comprensión de este idioma. De la misma manera que adquirieron su lengua materna, a medida que avanza su entendimiento, empiezan a utilizar el idioma. Al principio, con palabras sueltas, luego un grupo de palabras, hasta que, pasado un tiempo, empiezan a construir frases completas. Esto lleva tiempo, pero para lograrlo debemos utilizar el idioma inglés de una forma natural, de este modo nos aseguramos de que no aprenden solo listas de vocabulario, sino que aprenden a manejar un lenguaje real con un significado.

Los alumnos y alumnas pueden aprender trabajando con estos temas y centrándose en aspectos diferentes cada vez más dentro del nivel de Infantil. De esta forma se desarrolla el conocimiento y la comprensión del mundo que les rodea.

El desarrollo de las habilidades sociales

El desarrollo de las habilidades sociales es una parte integral de la rutina diaria en Educación Infantil. Estas ya se han estudiado como parte del currículo español y están incluidas en la planificación de las actividades docentes y de las actividades en inglés.

El desarrollo de la lectura y la escritura en Educación Infantil

En el nivel de Educación Infantil el énfasis a la hora de leer y escribir ayudará a los niños y a las niñas a convertirse en lectores y escritores entusiastas. Al mismo tiempo, se introduce desde el principio a una serie de estrategias de pre-lectura y primera lectura que les ayuden a entender lo que leen para que gradualmente puedan leer con fluidez, corrección y comprensión, pero sobre todo disfrutando.

Los niños y niñas de infantil necesitan saber que se puede extraer información y placer de los libros. Hay que crear un rincón de lectura (*book corner*) cómodo y atractivo donde:

- a) El profesor lee y cuenta cuentos desde el principio; elige libros que llamen la atención visual, o libros con ilustraciones troqueladas y/o libros que tengan un final divertido o inesperado. Hay que utilizar también, desde el principio, libros de información además de los de ficción.
- b) Los niños y las niñas participan en la lectura del texto, en contar la historia o representarla con marionetas y otras ayudas.
- c) Los niños y las niñas pueden mirar los textos individualmente o con compañeros.

Hay que leer y contar cuentos todos los días, seleccionando libros con rimas, ritmos y repeticiones. Se deben dejar estos libros en el rincón de lectura para que los niños puedan leerlos por su cuenta.

El Equipo de Educación Infantil se propone llevarlo a cabo, pero debido a la deficiencia de los materiales, a la carencia de muchos de ellos y falta de espacio, le es difícil realizar dicho rincón.

Habilidades numéricas

El objetivo global de los tres años de Educación Infantil es desarrollar en los niños y en las niñas el conocimiento y la comprensión de las habilidades numéricas y ayudarlos a entender su relevancia para la vida diaria, tanto en inglés como en español.

El desarrollo de las habilidades numéricas en el aula infantil se considera generalmente parte del desarrollo global del alumnado. Como tal, se introducen, practican y repasan conceptos a lo largo del año, y luego se reciclan y se fortalecen durante los tres años del nivel. Las competencias y saberes básicos se incluirán por tanto en los distintos temas y se enseñarán a través de actividades continuadas, canciones, rimas, cuentos, juegos de encontrar pareja y de secuencia, y otras tareas de lenguaje y lectura escrita.

Conocimiento del entorno natural, social y cultural

El objetivo global del nivel Infantil es ayudar a los niños y a las niñas a observar, explorar y comenzar a hacer preguntas acerca de los seres vivos, los materiales y los fenómenos.

Estos conceptos e ideas deben desarrollarse a través de rutinas diarias, actividades cotidianas y a través de las distintas áreas temáticas. Debemos tener en cuenta que los niños y las niñas están adquiriendo el idioma al utilizarse de forma natural en el entorno escolar.

El currículo integrado en Educación Primaria.

La coordinación entre todos los miembros del profesorado es esencial dentro de cada nivel; así como, claramente, en el proceso de transición entre infantil y primaria.

El profesor tutor y el profesor de proyecto deben planificar las clases conjuntamente para asegurarse de que se cubren los contenidos del currículo integrado de la manera más eficiente posible dentro del tiempo del que se dispone.

Tener a dos profesores en el aula es una ventaja cuando los dos se apoyan mutuamente mientras imparten clase. Sin embargo, en el aula de primaria no es indispensable, y puede que el horario se organice mejor si se aprovecha el que haya profesores especialistas en inglés (código 99) para organizar algunas sesiones, tanto en español como en inglés, con grupos más pequeños. Los profesores del proyecto, como profesores cualificados, pueden trabajar solos en el aula.

Tanto los profesores definitivos de inglés como los profesores en comisión de servicio *British* pueden impartir todas las áreas del currículo integrado.

Lengua inglesa

a. Primer ciclo.

o Comprensión y expresión oral.

Los alumnos y las alumnas utilizan el inglés para comunicar sus preocupaciones inmediatas. Escuchan al profesor y responden adecuadamente en la mayoría de las ocasiones. Se comunican con otros para trasladar significados sencillos, utilizando unas pocas palabras y frases habituales y sencillas. Ayudan a contar historias con estructuras predecibles y lenguaje estructurado.

Hablan en voz alta y clara. Son capaces de dar detalles cuando se les pregunta, para entender sus ideas, eligiendo vocabulario y frases apropiadas. Pueden repetir la narración de historias con apoyo del profesor. Empiezan a usar el lenguaje y las acciones para describir situaciones, personajes y emociones.

Los alumnos y las alumnas empiezan a escuchar y a hablar con más confianza, especialmente cuando los temas les resultan familiares. A través de respuestas adecuadas y de preguntas, demuestran que están escuchando con atención.

o Comprensión y expresión escrita.

Los niños y las niñas leen una gama amplia de textos con creciente exactitud y comprensión. En la lectura compartida transmiten su comprensión de las ideas principales y expresan sus preferencias al responder a textos de ficción y no ficción. En la escritura compartida organizan su trabajo en una secuencia de fases y utilizan una gama más amplia de estructuras y de vocabulario interesante. El alumnado sigue utilizando los bancos de palabras, gráficos fonéticos, diccionarios sencillos y otros recursos para comprobar la ortografía de palabras menos comunes, pero en general escriben correctamente las palabras comunes. Las oraciones están puntuadas con mayúsculas y puntos y los signos de interrogación se utilizan correctamente. En su lectura y escritura los alumnos y las alumnas empiezan a ser conscientes de la correcta utilización de las comas y las comillas. Su escritura informativa transmite comprensión y uso apropiado de la página de contenidos, el índice, los diagramas con rótulos y las tablas.

b. Segundo ciclo.

o Comprensión y expresión oral.

Los alumnos y las alumnas escuchan y hablan en una serie diversa de contextos con creciente confianza. A través de sus respuestas y preguntas relevantes transmiten que están escuchando atentamente. Comunican sus experiencias, ideas y opiniones a los demás, utilizando su dominio cada vez mayor del inglés, además de frases habituales. Empiezan a adaptar lo que dicen a las necesidades del oyente. Hablan en voz alta y con dicción clara. Los alumnos y las alumnas están empezando a demostrar su conocimiento del inglés gramatical estándar. Hacen exposiciones orales con menos apoyo y, en las improvisaciones, utilizan el lenguaje y acciones para describir situaciones, personajes y emociones.

o Comprensión y expresión escritas.

Los alumnos y las alumnas leen una gama de textos con fluidez y exactitud. Al responder a una serie diversa de textos, demuestran comprensión de ideas, temas, acontecimientos y personajes significativos. Se refieren al texto cuando explican sus puntos de vista. Localizan y utilizan ideas e información. La escritura de los alumnos a menudo está bien organizada, es imaginativa y clara. Los rasgos principales de distintas formas de escritura se utilizan adecuadamente y empiezan a adaptarse a distintos lectores. La estructura gramatical básica de las oraciones generalmente es correcta. La ortografía es cada vez más correcta.

c. Tercer ciclo.

o Comprensión y expresión oral.

Los alumnos y las alumnas hablan y escuchan con confianza en una amplia gama de contextos, incluyendo algunos de naturaleza formal. Su habla está adaptada a su propósito, desarrollando ideas cuidadosamente, describiendo acontecimientos y transmitiendo con claridad sus opiniones. Su habla capta la atención del oyente. En una discusión, escuchan con atención e intervienen con preguntas y respuestas a las ideas y opiniones que exponen los demás. Utilizan adecuadamente muchos de los elementos de la gramática inglesa estándar.

o Comprensión y expresión escrita.

Al leer y analizar una serie diversa de textos, los alumnos y las alumnas comentan su significado y efecto. Dan respuestas personales frente a textos literarios, refiriéndose a aspectos del lenguaje, la estructura y los temas para justificar sus opiniones. Resumen información diversa de distintas fuentes. La escritura de estos alumnos y alumnas es variada e interesante, transmitiendo el significado claramente en una variedad de formas para distintos lectores, utilizando un estilo más formal si resulta apropiado. La ortografía, incluyendo la de palabras polisílabas que responden a patrones regulares, generalmente es correcta. La puntuación dentro de la oración suele ser correcta. Los textos se organizan en párrafos.

Conocimiento del medio natural, social y cultural

a. Primer ciclo.

Niños y niñas identifican algunos órganos internos del cuerpo y explican sus funciones. Clasifican los alimentos según su origen. Comprenden cómo la alimentación y el ejercicio nos mantienen sanos. Explican las diferencias entre seres vivos y objetos inanimados. Identifican las partes principales del cuerpo de los animales y muestran conciencia de lo que necesitan para crecer. Poseen cierto conocimiento sobre los procesos vitales básicos de animales y plantas. Reconocen los cambios en los materiales, por ejemplo, en el agua. Identifican el sol, la luna, la Tierra y relacionan sus movimientos con los días y las noches. Pueden hacer clasificaciones sencillas de distintos materiales según sus características y sus usos. Reconocen algunas máquinas y aparatos sencillos y el tipo de energía que utilizan.

Los alumnos y las alumnas muestran conocimientos, técnicas y comprensión en estudios a escala global. Describen elementos físicos y humanos de distintos lugares y hacen observaciones específicas sobre esos lugares. Reconocen cómo la gente influye en el medio ambiente. Utilizan los recursos que se les dan y sus propias observaciones para hacer preguntas y dar respuestas sobre lugares y ambientes.

Niños y niñas muestran su incipiente sentido de la cronología colocando algunos hechos y objetos ordenadamente y utilizando términos cotidianos sobre el paso del tiempo. Les resultan familiares y son capaces de relatar episodios de historias sobre el pasado. Encuentran la respuesta a preguntas sencillas sobre el pasado a partir de fuentes de información.

b. Segundo ciclo.

Alumnos y alumnas identifican los 5 sentidos y muestran conciencia de cómo funcionan. Reconocen los órganos internos principales y sus funciones. Muestran comprensión de los procesos de digestión, respiración, circulación sanguínea y de cómo funcionan los huesos, los músculos y las terminaciones nerviosas. Son capaces de definir una dieta sana y de explicar cómo la higiene, el ejercicio y el descanso contribuyen a tener buena salud. Clasifican los seres vivos en grupos (cinco clases de vertebrados, invertebrados, árboles arbustos y hierbas). Dan muestras de comprender la clasificación de animales y plantas diversos según sus procesos vitales (cómo nacen, se desarrollan o se reproducen). Describen la interacción entre los animales y las plantas en el entorno (cadenas alimenticias). Identifican los elementos principales del Sistema Solar. Utilizan modelos sencillos para explicar los efectos causados

por el movimiento de la Tierra (días, noches, estaciones). Explican cómo funcionan algunas máquinas y aparatos y el tipo de energía que utilizan. Empiezan a hacer generalizaciones sencillas acerca de los fenómenos físicos. Los niños escriben las diferencias entre las propiedades de distintos materiales.

Alumnos y alumnas muestran sus conocimientos, técnicas y comprensión en estudios en torno a diversos lugares y ambientes. Reconocen y describen patrones geográficos y aprecian la importancia de la zona geográfica general para comprender los lugares. Reconocen y describen procesos físicos y humanos y muestran comprensión de cómo estos procesos pueden cambiar los rasgos de los lugares y que estos cambios influyen en las vidas y actividades de la gente que los habita. Ofrecen razones para justificar algunas de sus observaciones y juicios sobre lugares y ambientes. Describen cómo la gente puede tanto mejorar como dañar el medio ambiente y explican sus propios puntos de vista sobre ello. Utilizan una gama de técnicas geográficas para ayudarles a investigar lugares y ambientes. Utilizan un vocabulario adecuado para responder a una serie de preguntas geográficas y para comunicar sus hallazgos.

c. Tercer ciclo.

Alumnos y alumnas demuestran unos conocimientos y una comprensión cada vez mayores del cuerpo humano. Describen las funciones principales de los órganos corporales y explican su importancia. Describen las etapas principales del ciclo de la vida humana. Describen e identifican las funciones principales y las características externas e internas de los animales y las plantas. Describen las etapas principales de la vida animal y de las plantas con floración y señalan las similitudes entre ellas. Reconocen que hay una gran variedad de seres vivos y comprenden la importancia de su clasificación. Explican que en distintos hábitats se encuentran distintos organismos debido a diferencias en los factores ambientales. Demuestran conocimiento y comprensión de procesos físicos. Utilizan ideas para explicar cómo realizar una serie de cambios. Utilizan algunas ideas abstractas en sus descripciones de los fenómenos cotidianos. Demuestran cada vez mayor conocimiento y comprensión de los materiales y sus propiedades. Identifican una serie de contextos en los cuales los materiales experimentan cambios.

Los alumnos y las alumnas muestran sus conocimientos, técnicas y comprensión en estudios en torno a una gama amplia de lugares y ambientes desde el ámbito local hasta el global. Describen y ofrecen explicaciones de patrones geográficos y de una serie de procesos humanos y geográficos. Reconocen que estos procesos pueden dar lugar a similitudes y diferencias en los ambientes de distintos lugares y en las vidas de la gente que los habita. Reconocen y describen distintos modos de enfocar la protección medioambiental. Sugieren preguntas geográficas relevantes y secuencias de investigación apropiadas utilizando una serie de habilidades y recursos. Presentan sus hallazgos de manera coherente.

Niños y niñas muestran una comprensión creciente de la cronología:

- o Utilizando términos relativos al paso del tiempo.
- o Colocando hechos y objetos en una línea cronológica de su vida y de la de otras personas.

- o Dándose cuenta de que el pasado puede dividirse en distintos periodos de tiempo.

Manejan fuentes de información que van más allá de la simple observación para responder a preguntas sobre su pasado. Muestran conocimientos y comprensión de ciertos aspectos del pasado, hechos principales y personajes estudiados. Empiezan a reconocer que hay razones que explican por qué la gente del pasado actuó como lo hizo.

Educación artística

La Educación artística es obviamente un área clave en el desarrollo de niños y niñas, permitiendo el desarrollo tanto de la comunicación como de la creatividad.

a. Primer ciclo.

Responden a los estímulos, examinándolos. Investigan y utilizan materiales y procesos diversos para comunicar sus ideas y significados. Diseñan y elaboran imágenes. Describen lo que piensan o sienten sobre su propio trabajo y hacen comentarios sencillos sobre el trabajo de los demás.

b. Segundo ciclo.

Exploran ideas y estímulos y recogen información visual para su trabajo. Investigan las cualidades de determinados materiales y utilizan diversos procesos para comunicar sus ideas y significados. Diseñan y elaboran imágenes y artefactos con distintos propósitos. Describen lo que opinan sobre su propio trabajo y el de los demás y sugieren formas de mejorar el propio. Comentan las diferencias y similitudes entre el trabajo de los demás y el propio.

c. Tercer ciclo.

Los alumnos y las alumnas exploran ideas y estímulos y recogen información visual y de otro tipo, incluyendo la de contextos históricos y culturales diferentes, para ayudarles a desarrollar su trabajo. Utilizan sus crecientes conocimientos y su mayor comprensión de los materiales y los procedimientos para comunicar ideas y significados, combinando y organizando lo visual y lo táctil a través de imágenes y artefactos, siguiendo sus propias intenciones. Describen lo que opinan de su propio trabajo y del de los demás y adaptan o mejoran su propio trabajo. Comparan y comentan las ideas, los métodos y los enfoques utilizados en su propio trabajo y en el de los demás.

PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

Situación administrativa del profesorado y especialidad

Nuestro centro es un colegio de dos líneas con 6 unidades jurídicas de Infantil y 12 de Primaria. A lo largo de los más de veinticinco años de desarrollo del programa, la configuración del claustro ha ido cambiando progresivamente, de manera que en la actualidad

disponemos de 9 plazas definitivas de maestros/as de la especialidad Filología Inglesa que han accedido al centro por ¿código 99¿ (para impartir el currículo integrado bilingüe) y dos de primaria con inglés. Desde hace varios cursos, la administración educativa dota al centro con dos plazas bilingües en comisión de servicio. Contamos también con una asesora lingüística para el desarrollo de nuestro proyecto bilingüe del convenio MECD-British Council (contratado como personal laboral de octubre a junio). Sus funciones son de asesoramiento metodológico al resto de profesorado para la impartición del currículo integrado hispano-británico, así como de apoyo en el aula en el trabajo del alumnado. Se establece asimismo un horario lectivo de 25 horas, de las cuales 21 serán de trabajo directo con el alumnado, no pudiendo en ningún caso desempeñar funciones de tutoría ni evaluación. Consideramos que la consolidación tanto de las dos plazas bilingües como la de la asesora lingüística es fundamental para garantizar la calidad de nuestro proyecto. En concreto, la asesora lingüística que trabaja con nosotros durante los últimos años era una de las profesoras nativas que desarrolló su labor en este centro desde el año 1998 hasta 2011.

Organización nivel / DNL / profesorado

Siguiendo los criterios fijados por el Claustro, recogidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, el profesorado se adscribe a los grupos del siguiente modo:

- Tutorías:
 - o En el segundo ciclo de Educación Infantil, las maestras siguen con su mismo grupo desde los tres hasta los cinco años.
 - o En Educación Primaria los alumnos y las alumnas son atendidos en los niveles pares por los maestros o maestras que los tutelaron en los niveles impares.
 - o Los niveles impares son elegidos por los maestros y maestras que atendieron el curso anterior los niveles pares, por orden de antigüedad en el centro (nunca se ha dado caso de empate), con la limitación de que no pueden tutelar al grupo al que atendieron el curso anterior.
 - o El Equipo Directivo imparte docencia preferentemente en los grupos de quinto o sexto de Educación Primaria.
 - o Coordinaciones y funciones específicas. Son nombrados para ellas, por la directora a propuesta de la jefa de estudios, maestras y maestros con criterios de idoneidad, voluntariedad y oportunidad.

La asignación de profesorado especialista a grupos se basará en los mismos criterios que en el caso de la asignación de tutorías. Cuando el tutor es especialista de inglés, imparte en su grupo, siempre que sea posible, las áreas DNL y *Literacy*. Esta es la situación de la mayoría de los especialistas que forman parte de la plantilla definitiva del centro, que es bastante estable.

Formación metodológica en AICLE u otras metodologías análogas en la adquisición de contenidos en L2

A lo largo de la vida de este proyecto bilingüe en nuestro centro, hemos contado con una oferta formativa específica del Convenio MECD-*British Council* del que se ha podido beneficiar una parte del equipo docente bilingüe. Lamentablemente, y de manera progresiva, esta oferta formativa ha ido desapareciendo, por lo que el aprendizaje entre iguales (y el trabajo conjunto de dos docentes en el aula lo hace posible) resulta imprescindible para conocer y desarrollar nuestro proyecto.

Hay que destacar que hay una necesidad general por parte del claustro de una formación más presencial y de más calidad. Formación que vaya en la línea de la innovación, como trabajo colaborativo, trabajo por proyectos, metodología CLIL, y también en lo referente a cultura digital: recursos interactivos, blogs, etc., tan necesarios hoy en día en la enseñanza de idiomas. También se demanda más formación en relación a la lengua inglesa. Debido a las características de nuestro centro, es necesaria una actualización continua de las destrezas comunicativas, concretamente de las destrezas orales.

Coordinador lingüístico

La normativa que regula los proyectos bilingües en Castilla-La Mancha establece que: ¿El coordinador lingüístico será preferentemente un docente con destino definitivo, especialista en la L2 del proyecto, que imparta el área, materia o módulo de la lengua extranjera en algún grupo, clase o nivel del proyecto.¿ Son funciones de la persona que ejerce la coordinación lingüística del proyecto:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración e integración del proyecto bilingüe dentro del proyecto educativo del centro, así como, en su caso, en la posible modificación del mismo.
- b) Coordinar el equipo docente que interviene en el desarrollo del proyecto bilingüe en los aspectos lingüísticos, metodológicos y de evaluación, a través de los principios propios de la metodología AICLE, buscando uniformidad en la implementación de los mismos.
- c) Coordinar las reuniones del equipo docente implicado, levantando acta de los acuerdos de las mismas.
- d) Ayudar, asesorar, recopilar, elaborar y clasificar los recursos y material didáctico relacionados con el proyecto.
- e) Participar en las reuniones con otros centros de su área de influencia, ejerciendo las funciones de coordinación de las mismas cuando así le corresponda.
- f) Gestionar conjuntamente actividades programadas en la L2 del proyecto.
- g) Colaborar con el equipo directivo en la realización de la memoria final del proyecto al finalizar cada curso escolar.

PROPUESTA METODOLÓGICA

AICLE y aspectos generales en las DNL

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

El enfoque metodológico que adoptamos en nuestro centro está basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). La metodología AICLE/CLIL tiene un enfoque dual, por el cual el inglés se usa para el aprendizaje y la enseñanza tanto de lengua como de contenido. Se trata de una metodología interactiva y comunicativa, en la que el alumnado se siente partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje, y desarrolla las destrezas comunicativas para aprender e interactuar. Partiendo de este enfoque de uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases se imparten en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula. A partir de ahí la persona docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo, las necesidades del alumnado y las características de nuestro Currículo Integrado.

Algunos principios básicos de la metodología AICLE / CLIL son los siguientes:

- La lengua se usa para aprender contenido del área, pero también hay que aprender la lengua con objeto de comprender y comunicar.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la precisión gramatical y lingüística en general.

Con el fin de lograr el éxito de la metodología, es imprescindible la colaboración entre las personas que imparten L2 (Literacy) y las que imparten DNL, tanto a la hora de diseñar los materiales como al planificar el trabajo en el aula. En las clases DNL deben combinarse las cuatro destrezas básicas (*listening, reading, speaking and writing*).

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumnado; activo y autónomo, consciente de ser responsable de su aprendizaje.

Medidas para el fomento de la lectura y escritura

Una de las finalidades de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos el aprendizaje de la lectura. En nuestro centro, el tratamiento de la lectura está presente en todas las áreas. En función de las mismas, este tratamiento es específico o transversal. Así, en las áreas

lingüísticas (Lengua y *Literacy*), el plan de actividades que se contempla incluye diferentes tipos de textos y actividades con el fin de trabajar específicamente la lectura. En las DNL y en las áreas impartidas por especialistas, se aborda la lectura transversalmente para abordar los contenidos propios de cada una de ellas. La enseñanza de la lectura es, pues, una tarea en la que todo el profesorado está implicado.

En el nivel de Educación Infantil el énfasis a la hora de leer y escribir ayudará a los niños y a las niñas a convertirse en lectores y escritores entusiastas. Al mismo tiempo, se introduce desde el principio a una serie de estrategias de pre-lectura y primera lectura que les ayuden a entender lo que leen para que gradualmente puedan leer con fluidez, corrección y comprensión, pero sobre todo disfrutando.

Los niños y niñas de infantil necesitan saber que se puede extraer información y placer de los libros. Para ello, se utilizan los rincones de lectura (*bookcorner*) cómodos y atractivos.

Al acabar el segundo nivel de primaria los niños y las niñas leerán una gama amplia de textos con creciente exactitud y comprensión. En la lectura compartida transmiten su comprensión de las ideas principales y expresan sus preferencias al responder a textos de ficción y no ficción. En la escritura compartida organizan su trabajo en una secuencia de fases y utilizan una gama más amplia de estructuras y de vocabulario interesante. El alumnado sigue utilizando los bancos de palabras, gráficos fonéticos, diccionarios sencillos y otros recursos para comprobar la ortografía de palabras menos comunes, pero en general escriben correctamente las palabras comunes. Las oraciones están puntuadas con mayúsculas y puntos y los signos de interrogación se utilizan correctamente. En su lectura y escritura los alumnos y las alumnas empiezan a ser conscientes de la correcta utilización de las comas y las comillas. Su escritura informativa transmite comprensión y uso apropiado de la página de contenidos, el índice, los diagramas con rótulos y las tablas.

Al finalizar la etapa de primaria los alumnos y las alumnas leerán y analizarán una serie diversa de textos, comentando su significado y efecto. Darán respuestas personales frente a textos literarios, refiriéndose a aspectos del lenguaje, la estructura y los temas para justificar sus opiniones. Resumirán información diversa de distintas fuentes. La escritura de estos alumnos y alumnas será variada e interesante, transmitiendo el significado claramente en una variedad de formas para distintos lectores, utilizando un estilo más formal si resulta apropiado.

Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral

Otra de las finalidades de la Educación Primaria es conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera. Por este motivo, en las sesiones en inglés se hará un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, *role-plays*, etc.

Para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la

conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumnado actuar en la vida real.

El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma. Escuchar con confianza depende del conocimiento y la experiencia del alumnado, así como de su motivación y su integración.

En los primeros niveles los alumnos y las alumnas utilizan el inglés para comunicar sus preocupaciones inmediatas. Escuchan al profesor y responden adecuadamente en la mayoría de las ocasiones. Se comunican con otros para trasladar significados sencillos, utilizando unas pocas palabras y frases habituales y sencillas. Ayudan a contar historias con estructuras predecibles y lenguaje estructurado.

Hablan en voz alta y clara. Son capaces de dar detalles cuando se les pregunta, para entender sus ideas, eligiendo vocabulario y frases apropiadas. Pueden repetir la narración de historias con apoyo del profesor. Empiezan a usar el lenguaje y las acciones para describir situaciones, personajes y emociones.

Los alumnos y las alumnas empiezan a escuchar y a hablar con más confianza, especialmente cuando los temas les resultan familiares. A través de respuestas adecuadas y de preguntas, demuestran que están escuchando con atención.

Al finalizar primaria los alumnos y las alumnas han de hablar y escuchar con confianza en una amplia gama de contextos, incluyendo algunos de naturaleza formal. Su habla estará adaptada a su propósito, desarrollando ideas cuidadosamente, describiendo acontecimientos y transmitiendo con claridad sus opiniones. Su habla captará la atención del oyente. En una discusión, escucharán con atención e intervendrán con preguntas y respuestas a las ideas y opiniones que expongan los demás. Utilizarán adecuadamente muchos de los elementos de la gramática inglesa estándar.

Para conseguir todo esto, deberemos leer buenos cuentos (con ritmo, rimas y repeticiones), elegir textos, tanto de ficción como de no ficción, que respondan a los intereses de los niños, ofrecer buenos apoyos visuales, gestos y expresiones faciales para facilitar la comprensión;

PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR

En el horario del profesorado se contempla una reunión semanal para la coordinación, seguimiento y mejora del programa bilingüe. De estas reuniones entre el profesorado surge una continuidad y afinidad en la metodología a lo largo de las dos etapas impartidas en el centro.

Al no haber disponibilidad horaria suficiente dentro del horario lectivo, dichas reuniones tienen que celebrarse en el horario de obligada permanencia (normalmente los jueves).

Todo el alumnado que se incorpora al centro participa en el programa bilingüe, pero reforzando educativamente a aquellos alumnos y a aquellas alumnas que presentan alguna dificultad.

La metodología es bastante uniforme entre el profesorado, ya que el programa lleva funcionando desde el año 1996, la plantilla es bastante estable y se tienen establecidos criterios metodológicos comunes.

Si bien se potencia del desarrollo de las cuatro destrezas básicas, hay que señalar que, durante los primeros cursos, prima el trabajo de las destrezas orales y comunicativas frente a las escritas.

Se realizan actividades muy variadas (canciones, bailes, vídeos, lectura de cuentos, se utilizan *flashcards*) y desde un primer momento las clases se imparten íntegramente en inglés, aunque a veces se hace necesaria alguna aclaración en castellano.

Entre los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación podemos destacar los siguientes:

- Proporcionar una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y de nuestras alumnas.
- Responder a las posibilidades y recursos materiales y humanos del centro.
- Flexibilizar para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Adecuar la enseñanza a nuestros alumnos y a nuestras alumnas: a su edad, su nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, intereses y motivación.
- Establecer criterios comunes para la organización de apoyos a aquellos alumnos y alumnas con dificultades en inglés (que en este centro se considera área instrumental) bien por nueva incorporación al centro o por necesidades educativas específicas de aprendizaje.

Las herramientas digitales son un elemento importante en la coordinación: el correo electrónico, el almacenamiento de materiales en la nube, los documentos compartidos online, los calendarios, etc. facilitan el trabajo conjunto de los docentes, ya que los tiempos de reunión no son siempre suficientes. Dichas herramientas son fundamentales para la coordinación curricular.

Un punto importante a tener en cuenta, y que permite a los docentes trabajar todas las áreas desde un enfoque más global, es que la plantilla orgánica de nuestro centro está compuesta por maestros especialistas en inglés (código 99 en su mayoría), lo que facilita mucho la coordinación entre las distintas áreas ya que dichos docentes imparten indistintamente DNL y Lengua Extranjera.

Algunos aspectos que se concretan en dicha coordinación son:

a) Medidas de atención a la diversidad del alumnado con barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión educativa:

ü Ajustes educativos: adaptación de los materiales incluyendo apoyo visual, glosarios.

ü Apoyo de un segundo docente en el aula.

ü Adaptación de la evaluación: sustitución de exámenes escritos por orales, reducción del número de preguntas, flexibilidad en el uso de la lengua castellana.

ü Agrupamientos flexibles.

b) Medidas y actuaciones para el fomento de la lectoescritura, expresión y comprensión oral. Las actividades de expresión oral están presentes desde Infantil. En esta etapa se trata de intervenciones muy guiadas, en la asamblea, a partir de vocabulario relacionado con las emociones. En Primaria se introduce el ¿Calendar¿ como rutina al comienzo cada mañana. En los cursos superiores el alumnado realiza presentaciones orales, así como trabajos de investigación que posteriormente exponen ante sus compañeros con apoyo visual.

c) Expresiones de uso común: saludo, despedida, ánimo, corrección, órdenes¿

PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Medidas, procedimientos e instrumentos de evaluación específicas en las DNL

La evaluación del progreso educativo del alumnado en las áreas, materias o módulos profesionales que formen parte de los proyectos bilingües o plurilingües se ajustará a la normativa vigente de cada etapa educativa correspondiente y deberá ser continua, orientadora, formativa y tener en consideración la adquisición de las competencias clave.

De acuerdo con el MCERL, el nivel de competencia lingüística adquirida por el alumnado al finalizar la etapa de Educación Primaria será un nivel comprendido entre A1 y A2.

El modelo para la evaluación de las áreas no lingüísticas impartidas en la L2 del proyecto bilingüe serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables previstos en la normativa vigente de cada una en las etapas correspondientes.

Para el desarrollo evaluativo de las áreas no lingüísticas, se utilizarán instrumentos y procedimientos específicos recomendados por la metodología AICLE/CLIL para la evaluación en las modalidades bilingües, tal y como se recoge en el apartado de metodología del presente proyecto.

Tanto los materiales utilizados en el aula como los instrumentos de evaluación se elaborarán, con carácter general, en la lengua propia del proyecto.

El profesorado debe tener en cuenta algunos aspectos específicos de la metodología AICLE/ CLIL utilizada para impartir la materia.

En el caso de la lengua extranjera, la evaluación se debe enfocar en el lenguaje, mientras que en las asignaturas DNL, la atención se debe prestar al contenido, sin dejar a un lado la competencia lingüística. Por lo tanto, el lenguaje será parte de la evaluación, pero no será la parte más importante. En segundo lugar, la evaluación de las DNL debe permitir al alumnado demostrar el conocimiento en relación a la materia. Esto lo demostrarán junto a sus habilidades lingüísticas. Esto se conseguirá a través de una serie de tareas y actividades. El profesorado DNL será consciente del propósito de la evaluación y deberá tener en cuenta que, aparte de tests y exámenes, existen numerosas maneras de evaluar al alumnado. Algunas de estas técnicas pueden incluir:

- Proyectos
- Portfolios
- Técnicas de observación
- Trabajo cooperativo
- Actividades online
- Registro anecdótico
- Revisión de tareas
- Actividades de autoevaluación y de coevaluación

A menudo los alumnos han adquirido el contenido, pero no son capaces de expresarlo en la L2, por lo tanto, podrían necesitar apoyo para ayudarles a expresar los conocimientos adquiridos. La evaluación se llevará a cabo siempre en la L2.

Atención a la Diversidad

Teniendo en cuenta las medidas metodológicas, curriculares y lingüísticas que se adopten para este alumnado, podremos establecer:

- Adaptaciones de carácter metodológico en los procedimientos, técnicas, tiempos, materiales e instrumentos de evaluación para que se ajusten a las características y necesidades del alumnado.
- Los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:
 - Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.

- La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
 - La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
 - La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que éstos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
 - La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.
- En el caso de que sean necesarias adaptaciones curriculares significativas:
- La evaluación y calificación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa.
 - La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

Uso del Portfolio

En nuestro centro utilizamos el portfolio como una técnica más de evaluación y como procedimiento de recogida de evidencias de aprendizaje del alumnado. Se realiza desde 3º hasta 6º de EP. Curso a curso, en el portfolio van añadiendo sus producciones sobre actividades de cualquiera de las tres áreas de DNL o *Literacy*.

PLAN DE COORDINACIÓN EN LA LOCALIDAD

Debido a la singularidad de nuestro proyecto bilingüe, nos coordinamos con el IES de referencia al que está adscrito nuestro alumnado para continuar con el proyecto bilingüe del Convenio MECD-*British Council*. Durante el presente curso estamos trabajando en el Plan de Transición entre Etapas. Nuestro centro forma parte del equipo de trabajo que se encarga de las áreas impartidas en lengua inglesa en centros bilingües. Se realizan todos los años las reuniones pertinentes para este fin.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación de nuestro proyecto tendrá como objetivos generales:

- Proporcionar elementos que permitan profundizar y reflexionar sobre la propia acción educativa.
- Comprender la práctica docente y el contexto en el que se encuentra el centro, por parte del profesorado involucrado en el proyecto, individualmente y en equipo, y por parte de la comunidad educativa.
- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro dentro del ámbito de nuestro proyecto, para poder mejorar la calidad del centro y del sistema educativo.

El procedimiento que seguiremos está basado (igual que hacemos con nuestro Plan de Evaluación Interna) en un Análisis DAFO. Se trata de analizar desde el propio centro, los factores externos e internos que pueden afectar positiva o negativamente a la consecución de los objetivos de nuestro proyecto bilingüe.

La idea es alcanzar un análisis compartido y un consenso que nos permita concluir cuáles son los puntos fuertes más importantes que debemos mantener, a qué debilidad debemos destinar esfuerzos para convertirla en fortaleza, qué amenaza deberíamos contrarrestar y qué oportunidad tendríamos que priorizar.

Medidas, elementos a supervisar y evaluar del proyecto

ÁMBITOS	DIMENSIONES
I. Proceso de enseñanza y aprendizaje en las áreas DNL y en <i>Literacy</i>	1. Desarrollo del currículo y programaciones de las áreas DNL y lengua inglesa.
	2. Resultados académicos del alumnado.
II. Organización y funcionamiento del proyecto	1. Profesorado participante.
	2. Propuesta metodológica
	3. Plan de coordinación (metodología y evaluación).
III. Relaciones con el entorno	1. Actividades extracurriculares y complementarias.
	2. Coordinación con el IES de referencia.

Los responsables de esta evaluación serán el coordinador lingüístico y el equipo directivo, con la participación del equipo docente bilingüe, del resto del claustro y del consejo escolar.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO

Propuestas y actuaciones para la difusión y participación de la comunidad en el proyecto

El programa de actividades complementarias y extraescolares de nuestro centro cuenta con un número importante de las mismas que están consolidadas desde hace varios cursos y que se constituyen como un elemento muy relevante de difusión de nuestro proyecto entre la comunidad educativa. El diseño de dichas actividades permite también la participación de las familias del alumnado de nuestro centro.

- Se trabajan, dentro de la dinámica general del centro, distintas festividades celebradas en países angloparlantes: *Halloween, Thanksgiving Day, Patron Saints in the UK, Guy Fawkes, Easter, Christmas, Saint Valentine's Day, Father's Day, Mother's Day, the School Day of Peace and Non-Violence*;
- También participan nuestros alumnos y nuestras alumnas en talleres de teatro en inglés.
- Asistencia a talleres, conciertos y charlas en inglés, tanto fuera como dentro del centro.
- Las Jornadas Culturales incluyen todos los años actividades en ambas lenguas.
- Participación en Programas Europeos, tales como proyectos eTwinning.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier

discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y

el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

El Colegio Público "José María de la Fuente" se propone orientar su práctica educativa de acuerdo con los siguientes valores:

1. La educación en la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la tolerancia, entendidos todos ellos desde una perspectiva social y democrática.
2. El respeto a la dignidad de la persona, los derechos individuales que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.
3. La educación en la igualdad sin distinción alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

4. El respeto a la integridad física y moral de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. El respeto a la libertad ideológica, religiosa y de culto de alumnos y alumnas, padres y madres, profesores y profesoras del centro.
6. La consideración a la intimidad de las personas que forman la comunidad educativa, garantizando la confidencialidad de los datos y de cuanta información se refiera a situaciones personales, familiares y, en general, a cualesquiera otras que tengan relación con el honor, la intimidad y la imagen.
7. El reconocimiento y la protección de los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos ideas y opiniones, a la libertad de cátedra, a comunicar y recibir libremente información veraz dentro del límite del respeto a los valores que nos proponemos defender como comunidad educativa expresados en este mismo apartado.
8. La promoción del agrupamiento de alumnos y alumnas y padres y madres en asociaciones que permitan cumplir los fines educativos.
9. Las garantías de previsión de las faltas y sanciones, audiencia a los alumnos y alumnas y a sus padres o tutores, y contradicción en todos los procedimientos disciplinarios.
10. El respeto y la garantía a recibir la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con las convicciones de los padres o tutores de alumnos y de alumnas.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Todas las programaciones didácticas se elaborarán dentro del Cuaderno de Evaluación, según acuerdo del Claustro de profesores, y atendiendo a los siguientes criterios comunes:

Coherencia con el Currículo

- Garantizar que las programaciones se adecuen a lo establecido en el currículo.

- Incluir contenidos transversales que fomenten valores, actitudes y habilidades relevantes.

Atención a la diversidad

- Diseñar estrategias para atender a la diversidad del alumnado, incluyendo adaptaciones para estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Implementar metodologías que favorezcan la inclusión y la participación de todos los estudiantes.

Competencias clave

- Asegurar que las programaciones promuevan el desarrollo de las competencias clave establecidas por la LOMLOE.

Metodología activa

- Incorporar metodologías activas que fomenten el aprendizaje significativo; como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por indagación.
- Utilizar recursos y herramientas variadas que favorezcan la motivación y el interés del alumnado.

Evaluación formativa y continua

- Establecer criterios y herramientas de evaluación que permitan una valoración continua del proceso de aprendizaje.
- Fomentar la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes para promover la reflexión sobre su propio aprendizaje.

Conexión con el entorno

- Incluir actividades que vinculen el aprendizaje con la realidad del entorno social, cultural y económico.
- Colaborar con agentes externos (organizaciones locales, instituciones y profesionales) que enriquezcan el proceso educativo.

Flexibilidad y adaptación

- Diseñar programaciones que permitan ajustes según las necesidades del grupo y el contexto educativo.
- Considerar una temporalización flexible que responda a los ritmos de aprendizaje de los

alumnos.

Formación continua del profesorado

- Fomentar la formación continua del profesorado en nuevas metodologías, herramientas digitales y enfoques pedagógicos.
- Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre el equipo docente.

Planificación interdisciplinar

- Diseñar programaciones que integren diferentes áreas del currículo, favoreciendo una visión global del aprendizaje.
- Implementar proyectos que aborden temas de manera interdisciplinar, promoviendo el aprendizaje holístico.

Evaluación del proceso educativo

- Establecer momentos de evaluación y reflexión sobre el desarrollo de las programaciones y su impacto en el aprendizaje del alumnado.
- Proporcionar a la comunidad educativa información clara y accesible sobre los resultados.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022

Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio

que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se contemplan materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.

- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de

género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

El desarrollo de programas de intervención especializada por parte de los profesionales del aula abierta TEA.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

▪ Competencias clave

Justificación: Dar respuesta a las necesidades formativas necesarias para integrar el proyecto bilingüe.

▪ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Actualización de metodología, nuevos recursos y mejora de la coordinación entre el profesorado.

▪ Transformación digital

Justificación: Actualización en el uso de diferentes tecnologías, plataformas educativas y su implementación en el aula.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	29-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	12-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	29-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	13-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA CEIP "JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE"	29-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE EVACUACIÓN Y AUTOPROTECCIÓN	29-10-2024